

MARTES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 212

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2014-15174 *Notificación de auto en procedimiento de modificación sustancial de condiciones laborales 625/2013.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de modificación sustancial condiciones laborales, con el nº 0000625/2013 a instancia de Pilar Casuso Escobedo, María Carmen Gómez Crespo y María Teresa Reguera Pérez frente a Acciona Facilitly Servicies, S. A., y David Merino Calva, en los que se ha dictado resolución de fecha de 21 de octubre de 2014, del tenor literal siguiente:

"DILIGENCIA ORDENACIÓN

Sra. secretaria judicial, D^a Lucrecia de la Gándara Porres.

En Santander, a 21 de octubre de 2014.

Recibidos los presentes autos y testimonio de resolución que con ellos se acompaña dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, acútese recibo, dese traslado a las partes para su conocimiento, y cúmplase lo acordado en la resolución de dicho Tribunal.

Hágase entrega de la suma consignada de:

- 3.472,78 euros a favor de Pilar Casuso Escobedo
- 4.252,42 euros a favor de Carmen Gómez Crespo
- 3.520,82 euros a favor de María Teresa Reguera Pérez,

a través de su representación en estas actuaciones, librándose los oportunos mandamientos de devolución a su favor.

Transfírase al Tesoro Público el depósito en su día consignado por la parte recurrente.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a David Merino Calva, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de octubre de 2014.

La secretaria judicial,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2014/15174

CVE-2014-15174